

relativo á que se aceptase otro programa; á cuya
manifestación se respondió por los Comisionados no
estar conformes con ella, y si en que se llevase á efec-
to inmediatamente el nombramiento de la Junta; con
cuyo motivo espuso á aquellos los dos inconvenientes que
podian desde luego proceder al nombramiento de ella
en las personas que tubiesen por convenientes. En su
virtud se retiró otra comisión, y regresando á costa
sota presentó una lista de los individuos que ha-
bian de componer la referida Junta, creándose para
Sindicato al Alcalde, primero Constitucional D. José
M.^a Sosa, y para vocales D. Manuel Sapiuburo,
D. José Magdalena, D. Julián Calderon, D. Alejandro
Perez, D. José Alzaron, D. Juan Batizig, D. Jo-
nacio Moncada, D. José Talcazal Capitan graduado
de Comandante del Regimiento Provincial de Navarra,
D. Felix Guerrero Segundo Jefe de Guadalajara, el
Coronel Comandante del Cuerpo de Artilleria de Na-
rara D. Sebastian de Ayala y D. Juan Pizar con
el cargo de Secretario, reservando al Ayuntamiento
el hacer la elección de otros dos vocales, bien de su
seno ó de fuera de él; y con efecto se hizo en D. José
Luis y D. José Montano Madrid; disponiéndose por
la misma Junta de autoridades que en el acto se
presentasen los referidos, sus elegidos para constituir
la de que se trata; y habiendo sido convocados por
medio de comisiones de la misma Milicia y Pueblo,
y reunidos á costa intermedia la mayor parte de
ellos vocales, quedó instalada la citada Junta siendo
como las tres horas de la tarde de este dia, habiéndose
anunciado al Pueblo y Milicia los individuos de q.
aquella se componia desde las puertas de estas casas

